

Lugar

ESADEADEFORUM
Edificio I de ESADE
Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona

Fechas

5, 7, 11 y 12 de abril de 2011

Horario

18:00 a 20:30h

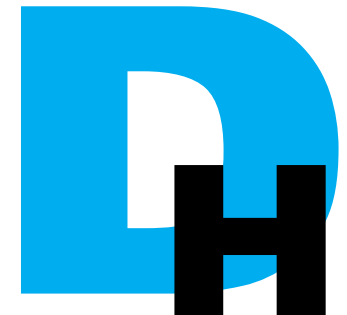
Información y Confirmaciones

Sra. Mila Miras
Tel. +34 934 952 093
Tel. +34 932 806 162, ext. 2349
mila.miras@esade.edu

www.esade.edu

**Seminario Permanente
de Derechos Humanos**
Antonio Marzal

XVII Sesión: curso 2010-2011
La Igualdad, Aspiración y
Derecho



I. Nota Introductoria

1.- La igualdad fue la gran conquista del siglo XX que enfatizó su proclamación como derecho humano universal. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...) en el artículo primero de la Declaración Universal de 10 de diciembre de 1948. El reconocimiento del voto femenino, de los derechos civiles a los negros en EEUU y la eliminación del “apartheid” en Sudáfrica, fueron tres etapas remarcables en esa empinada senda hacia la igualdad que la humanidad recorrió durante el siglo.

2.- El tránsito de la afirmación jurídica a la efectividad práctica ni ha sido inmediata ni ha estado exento de resistencias. El complemento de la voluntad de la mujer casada por parte del marido en materia patrimonial, que sociedades como la española requirieron hasta entrados los años setenta; la dificultad de alcanzar posiciones de relieve social por parte de los ciudadanos negros durante décadas en EEUU o los desequilibrios económicos por raza en la nueva Sudáfrica, son algunos ejemplos ilustrativos de aquella afirmación castellana que del dicho al hecho hay un trecho.

3.- En la pasada centuria asistimos a intentos de aceleración histórica en el camino hacia la igualdad, protagonizados por distintas experiencias de socialismo de estado que se transformaron en dictaduras que negaron los mínimos de la libertad personal, hoy desaparecidas en su mayoría y cuyo desmoronamiento simboliza la caída del muro de Berlín.

4.- Para un observador de nuestro tiempo, no cabe duda que en las sociedades democráticas se han experimentado más avances que retrocesos. Tampoco la hay que, a menudo, mayor democracia ha sido sinónimo sino condición necesaria de mayor igualdad, como ocurrió en España en relación con los derechos de la mujer. Pero es fácil conceder que a quienes vivieron en presente y en primera persona esos procesos, se les antojaran exasperantes por lentos, jalonados de sacrificios personales, a veces hasta perder la propia vida o la libertad, y no exentos de marchas atrás capaces de arrastrar al desánimo al espíritu más templado. Hacerse idea de ese contexto permite comprender la esperanza en la capacidad de progreso de nuestra sociedad que, un punto contracorriente, todavía exhiben quienes protagonizaron esa andadura y vieron el éxito de tanto esfuerzo.

5.- Como en ediciones anteriores, combinamos la aproximación filosófica, económica y jurídica, conscientes que aunque el Derecho es una herramienta esencial para el desarrollo humano, ni es la única ni puede aplicarse con éxito ignorando a otras. La referencia al Estado, que crea y aplica el Derecho, ya sea recaudando tributos, organizando prestaciones sociales o regulando las relaciones humanas con personas y cosas nos ha parecido inevitable; pero sin ignorar la fuerza emergente de organizaciones sociales privadas que proveen con flexibilidad servicios de interés general.

6.- El papel de los juristas y del Derecho en la lucha por la igualdad y su articulación efectiva no puede faltar en las reflexiones de un seminario dirigido fundamentalmente a juristas en formación. Confiamos que en éste y en los otros puntos a debatir, sirva al propósito de confrontar ideas, desde el convencimiento que el diálogo es fuente de conocimiento y que nos ha de permitir seguir avanzando en el objetivo irrenunciable que da título al Seminario de este año.

Enric R. Bartlett Castellá

Director del Seminario Permanente de Derechos Humanos

Antonio Marzal de la Facultad de Derecho de ESADE (URL)

II. Programa

Moderador

Director del seminario

Martes 5 de abril de 2011

Inauguración

Eugenia Bieto Caubet, *directora general de ESADE.*

Igualdad: Aspiración humana, afirmación jurídica, dificultades económicas

¿Cómo se formula la idea de que todas las personas son iguales ante la Ley? ¿Cuál es su fundamento?: sus orígenes filosóficos. Su concreción práctica: ¿La igualdad exige anular la diferencia?; discriminación ilegítima y discriminación positiva. ¿Cómo se delimita en las relaciones individuales y en las colectivas? Igualdad y Libertad, dos valores en tensión dialéctica. Los factores socio-económicos que dificultan la igualdad, ¿Pueden removerse por el Estado a través de prestaciones en Salud, Educación y Servicios sociales?. ¿Igualdad de prestaciones versus igualdad de oportunidades? ¿Es posible un punto de encuentro en un contexto de restricciones presupuestarias? Estado y Sociedad civil, ¿enemigos o cooperadores necesarios?

Ricardo García Manrique, *profesor titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Barcelona.*

Mauricio Rojas Mullor, *director escuela de profesionales de Inmigración y Cooperación (EPIC) de la Comunidad de Madrid, exdiputado en el Parlamento Sueco.*

Jueves 7 de abril de 2011

Instrumentos jurídicos públicos al servicio de la igualdad: la redistribución de rentas

El sistema tributario y el gasto público. ¿La invocación de igualdad de trato tributario, cómo se compagina con el principio de progresividad y/o con la previsión de incentivos fiscales a determinadas actividades o con gravámenes distintos a rentas procedentes de diversas fuentes (trabajo, ahorro, capital). La complejidad del sistema, favorece u obstaculiza la igualdad. ¿Podemos afirmar que el principio de igualdad inspira el sistema tributario cuando existen importantes bolsas de fraude?

¿Se da la igualdad ante las cargas públicas, cuando el gasto público está territorializado y unos territorios transfieren recursos a otros. ¿Depende de las cuantías, deben existir límites? ¿Nos puede orientar el derecho comparado? ¿Es posible una solución equitativa o se aplica aquello de que “cada cual ve la feria según le va”?

Gabriel Elorriaga Pisarik, *inspector financiero y tributario del Estado, diputado a Cortes, secretario de Estado de Administraciones Territoriales (2000-2004).*

Heribert Padrol Munté, *inspector financiero y tributario del Estado (excedente), exdiputado a Cortes, abogado.*

Lunes 11 de abril de 2011

Luchas de siglos por la igualdad: algunos protagonistas

El pueblo gitano y la igualdad. ¿Sus miembros gozan de igualdad de derechos civiles, políticos y económico-sociales en España? ¿y en el conjunto de Europa? ¿les es plenamente aplicable la libertad de circulación y de establecimiento reconocida en los tratados europeos a los nacionales de los estados miembros?

De la teoría a la práctica: la emancipación de la mujer. Un camino milenar. Influencia de las normas jurídicas, de los cambios tecnológicos y del desarrollo económico. ¿Un proceso concluido con éxito?

Pedro Aguilera Cortés, *licenciado en Ciencias Políticas, representante ante la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (ECRI).*

Paloma Durán Lalaguna, *catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad Complutense.*

Martes 12 de abril de 2011

Los juristas y la igualdad

La igualdad ante la Ley y la pluralidad de legislaciones civiles aplicables a los ciudadanos. ¿El porqué de las diferencias? ¿Diferencia equivale a privilegio? ¿Diferentes pero iguales? ¿Debe haber un mínimo común denominador?

¿Cuál es el papel del Derecho y de los juristas al servicio de la igualdad? ¿Un abogado se puede considerar un agente al servicio de la igualdad de los ciudadanos en el proceso? ¿La defensa de oficio y los servicios de orientación jurídica la garantizan, a falta de recursos económicos propios? ¿Es el juez garante de la igualdad? ¿Existe una contribución extra-procesal del abogado a la Igualdad?

Sergio Llebaría Samper, *catedrático de Derecho Civil, Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull).*

Benigno Pendás, *letrado de las Cortes, catedrático de Ciencia Política, Universidad CEU- San Pablo.*

Clausura

Javier Zorzalejos Nieto, *director del área de Constitución e Instituciones, FAES.*